

FANZINE Nº 3

RECTORADO

NO A BOLONIA

¡ACUDE A LA MANIFESTACIÓN!

Jueves 12 de marzo

a las 12 horas en el Rectorado

SECCIONES:

- **Movilizaciones**

- **Universidad de Sevilla:**

Reglamento General de estudiantes

- **¿Y antropología qué?**

- **Opinión:** Entrevista a Francisco Garrudo Carabias

- **Nuevos grados** Historia, historia del arte,
geografía y filología

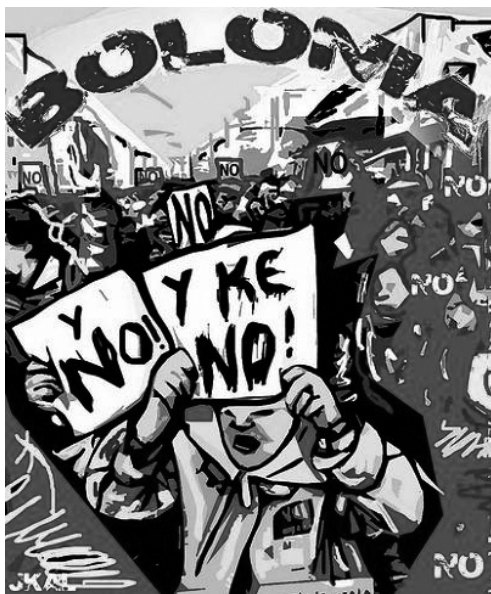
MOVILIZACIONES

¿POR QUÉ NOS MANIFESTAMOS EL 12 de MARZO?

Desde los Grupos de trabajo No a Bolonia, volvemos a llamar a toda la comunidad universitaria a que salgan a la calle para protestar por la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior [EEES] (conocido como Plan Bolonia), al entender que se está aplicando sin contar con la opinión de los realmente afectados (estudiantes y profesores) y sin un debate en el seno de la comunidad universitaria.

Por ello, a nivel estatal y andaluz, los universitarios se están movilizandoo:

- Contra el Máster-CAP y la subida de tasas
- Contra los grados y la implantación del EEES
- Contra la Ley Andaluza de Financiación
- Contra Bolonia, la LOU y los Reales Decretos



MANIFESTACIÓN 12 de MARZO
12 horas desde el Rectorado al Parlamento andaluz



REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES nuevo ataque al estudiantado de la Universidad de Sevilla

...Reglamento General de Estudiantes...¿qué es eso? Esta es la reacción más normal de cualquier estudiante cuando se le pregunta por el RGE. Y es que en la universidad pública y de todos que dicen defender las autoridades académicas, muchas acciones se esconden y silencian, situando al estudiante en un papel pasivo y sin participación en las propias decisiones que le atañen.

Si hasta ahora y desde los años 80, la Universidad de Sevilla se había situado en una posición privilegiada con respecto al resto

y decisión de los estudiantes), este reglamento pretende acabar con esta situación, echando por tierra toda la lucha y el esfuerzo que se derrochó para conseguirlo ya más de dos décadas atrás. Y todo esto sin que la comunidad universitaria participe ni opine sobre el asunto. Como vemos, es el mismo talante oscurantista que están siguiendo con la aplicación de Bolonia y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El RGE se crea con la intención de completar lagunas en los estatutos de la US en todo lo refe-



de universidades del estado, en lo que corresponde a la organización asamblearia del estudiantado (según los estatutos, la asamblea es el máximo órgano de participación

rente a los alumnos y su relación con la universidad: becas, asesoramiento académico, necesidades académicas particulares o la participación y

representación de los estudiantes. Precisamente es este último punto el que más polémica ha suscitado, ya que atenta o restringe derechos básicos del estudiante recogidos incluso en los propios estatutos.

El borrador de este reglamento (que ya tiene fecha de aprobación en el claustro: 19 de marzo) ha sido objeto de estudio por parte de las delegaciones de este cam-

como en los años 80.

A continuación ponemos a tu disposición algunos de los puntos polémicos del borrador del Reglamento General del Estudiante:

- El número de asambleas se restringen a 1 al mes, teniendo la delegación que pedir permiso al decano, en el caso de querer convocar más.



pus (geografía y historia, y filología) y de otros, con el fin de presentar enmiendas a través del CADUS (Consejo de Alumnos De la Universidad de Sevilla) para invitar a que los claustrales representantes de alumnos las voten.

Dichas enmiendas pretenden defender el régimen asambleario y participativo de los estudiantes, aunque todo parece indicar que las propuestas de cambio no llegarán a buen puerto, a no ser que surja una fuerte movilización estudiantil

Esto sitúa al decano por encima de la propia asamblea o delegación de alumnos.

- Otro punto escabroso es el establecimiento de un quórum para poder celebrar asambleas y tomar decisiones como tal. Ese quórum será una función lineal que se estabiliza en el 15% al llegar a los 1800 estudiantes. Para la facultad de geografía e historia, el número de personas necesario sería 280. Esto hace restringir el derecho de los estudiantes a celebrar asambleas y consecuentemente tomar decisio

nes dentro de la Universidad. No se puede coartar ese derecho a decidir por el simple motivo de que haya gente no concienciada que prefiera irse, por ejemplo, a la cafetería.

- También hay que hablar del paro académico. Si bien es verdad que actualmente el paro académico no está reglamentado, este nuevo reglamento deja mucho que desear. El paro se debe convocar desde una Asamblea y deberán pasar al menos 48 horas antes de su inicio. Es más, el decano tiene que reunirse con la delegación en 3 días, por lo que si no se reuniera con los delegados antes de 48 horas y lo hiciera después, ese paro académico sería ilegal. Además, el paro debe ser aprobado por el decano.

- Para convocar una asamblea, si no la convoca la delegación, hace falta las firmas del 15% de los estudiantes de dicha facultad. De nuevo, vemos restringido el derecho a participar en el órgano legítimo del estudiante: la asamblea.

- Para recuperar la clase perdida por la asamblea, habrá que pedirselo al decano por escrito, quién mediará para decidir qué hacer. Una vez más, esta medida ataca los derechos de los estudiantes, sobre todo en aquellas facultades y campus donde el sistema asambleario se aplica menos y este tipo de trabas puede ser muy nocivo.



Si quieres informarte mejor sobre este reglamento y todo el proceso que se está siguiendo, no dudes en acercarte por las delegaciones de alumnos del campus donde podrás conseguir más información así como los documentos originales del RGE.





¿Y EN FILOLOGÍA QUÉ....?

El grado de Filología estará disponible el curso próximo. Los cambios que veíamos venir se están sucediendo cada vez más rápidamente. Desde el Rectorado de nuestra universidad se propone un trato muy sencillo a la facultad de filología: o implantáis el grado el curso que viene o en lugar de seis grados tendréis solo tres. El pasado mes de febrero nuestra Junta de facultad cambió su decisión de implantarlo en 2010 y lo adelanta al 2009.

En cuanto a las titulaciones que se ofertarán, habrá 6 grados en filología: hispánica, inglesa, francesa, árabe, clásica y alemana. Filología italiana está en extinción desde hace un par de cursos en nuestra facultad. También se ofertarán 4 másteres, de los cuales 2 serán propios de titulaciones de Filología (inglesa e hispánica). Los grados están disponibles para todos los alumnos en la Delegación de Alumnos. El plazo para presentar enmiendas termina el día 13 de marzo. Podeis presentarlas en la misma Delegación.

El grado cuenta con un primer año de asignaturas básicas que serían comunes a todas las ra-

mas de filología a nivel andaluz: lingüística, lengua castellana, literatura, lengua clásica (latín en

filología inglesa) e idioma moderno. El 25% de la carrera queda a la libre elección de los distintos centros. Las asignaturas obligatorias específicas, que constarán de un total de dos años, es decir 120 ECTS, que reduce conocimientos y clases magistrales en favor de competencias, destrezas y habilidades, así como de trabajo personal, tutorías o "trabajo autoformativo". A ello se añadirán unos 60 créditos de asignaturas optativas específicas, 12 de idioma moderno para el grado específico, o lengua española para el genérico. Además de 6 créditos como trabajo de fin de grado y 6 créditos de prácticas en instituciones o empresas.

De cara a las oposiciones para ser profesor de secundaria, será obligatorio realizar un máster de unos 2000€ y un año de duración, en lugar del antiguo Curso de Adaptación Pedagógica (CAP) que costaba menos de 300€ y tenía una duración de 6 meses. Contra este Máster-cap se han posicionado muchos profesores y alumnos, incluyendo la Junta de Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla. Puedes leer y firmar el manifiesto en la página <http://fs-morente.filos.ucm.es/manifiesto/index.htm>.



ENTREVISTA...

... A FRANCISCO GARRUDO CARABIAS, *catedrático de Lengua y lingüística inglesas de la Universidad de Sevilla*

Pregunta nº1: Cómo percibe usted el carácter de esta reforma universitaria que conocemos como Proceso de Bolonia? ¿De qué clase de proceso estamos hablando?

Respuesta: El Proceso de Bolonia no es sino la continuación necesaria del deseo político de crear y mantener un espacio común europeo. Si los ciudadanos de los países miembros de la U. E. podemos desplazarnos libremente por esta nueva supra-unidad política sin restricciones aduaneras o controles de visado, es lógico que hayamos desembocado en un Parlamento Europeo, en una economía comunitaria supervisada por instituciones europeas, que tratemos de dotarnos de una Constitución Europea, que avancemos hacia una justicia común, etc., etc. Y, dentro de la libre circulación de profesionales, es igualmente lógico que se intente articular un espacio común de formación de dichos profesionales, para que éstos puedan trasladarse homologadamente.

Pero si en algunos terrenos los avances van realizándose gradualmente y sin forzar la marcha natural de procesos que se han decantado durante muchos siglos -por ejemplo el sistema judicial- ¿por qué la enseñanza

universitaria se está tratando con tanto apresuramiento y sin la menor consulta a las partes interesadas?

2ª ¿Cómo afectará el Proceso de Bolonia a las Filologías?

La Filología como conjunto de disciplinas que estudian la lengua y la palabra desde una vertiente humanista puede salir mal parada de este proceso, al igual que otras disciplinas que tienen al ser humano 'per se' como centro de su estudio: la Antropología, la Filosofía, la Arqueología, la Historia, etc. y aquellas que no buscan una aplicación mercantilista o mecanicista. Pero esto no es culpa exclusivamente de Bolonia, sino especialmente de los vientos que soplan.

La Filología habrá de justificar su existencia aplicando algo análogo a los índices de audiencia de los medios de comunicación, algo así como "índices de receptividad de uso", que solo validarán los conocimientos en función de su aplicabilidad material y grado de satisfacción del usuario o cliente. Es decir, un arquitecto, un médico o un ingeniero son útiles en tanto en cuanto resuelven problemas de necesidad



utilitarista. Fuera quedarán las facetas estéticas o artísticas del arquitecto, o las humanistas del médico y el ingeniero. El filólogo habrá de dedicarse, si quiere seguir siendo utilizado, a cultivar el arte de la persuasión por la palabra para que el político gane elecciones, el vendedor consiga colocar su producto, o los medios de comunicación consigan audiencia. El literato acabará siendo experto en relajación por la lectura -como el músico lo hará mediante el sonido armónico-, y la lengua ya no se tratará como una ventana que nos da acceso a nuestra más profunda interioridad en la expresión de sentimientos o conocimientos.

3ª ¿Considera fundadas las quejas por parte del colectivo estudiantil anti-Bolonia de que este proceso supone la privatización de la enseñanza?

En parte sí y, por lo tanto, en parte no. La valoración de lo útil como valor supremo a la hora de determinar los contenidos docentes hará que cobren una importancia desmesurada estas disciplinas aplicadas, que han sido las únicas impartidas en la enseñanza universitaria privada -con exiguas excepciones en el ámbito de la enseñanza privada confesional o religiosa, por razón de su interés confesional. Mírese el catálogo de titulaciones ofer-

tadas por las universidades privadas y rápidamente se percatará uno de que las titulaciones aplicadas -y no podía ser de otra manera pues el negocio es el negocio- son las únicas que les interesan.

Esto no es negativo, pues la iniciativa privada siempre se mueve por análogas razones en todos los ámbitos. Lo importante es preservar una Universidad pública que garantice el acceso a estas titulaciones en igualdad de oportunidades, que éstas estén basadas en la capacidad intelectual y no simplemente monetaria de sus usuarios y, por otro lado, que siga siendo el refugio del conocimiento 'per se' y no solo del que se utiliza para mejorar nuestras condiciones biológicas o ambientales.



4ª Falta de información

Efectivamente, sí. Y no solo falta de información, también falta de consulta, falta de planificación y programación, y falta de hervor y reposo. Y también falta de presupuesto: se pretende, encima, hacerlo todo con un incremento cero del gasto.

5ª Expectativas sobre la posibilidad de parar la reforma

Creo que pocas. Tendría que haber un nivel mayor de conciencia colectiva y una mayor unión en la autocrítica y reflexión sobre lo que debe actualizarse y reformarse –que es mucho- pero no desde la imposición vertical de una uniformidad que niega las características especiales de cada cultura implicada.

6ª Ejemplo de los estudiantes griegos y posibilidad de repetirse en otros países europeos

Sinceramente no lo sé. Lo que sí sé es que esto únicamente podrá ocurrir con una mayor unidad y cohesión de todos los estamentos involucrados.

7ª ¿Qué intereses ve detrás de este proceso?

En el caso de España solo acierto a ver falta de programación y su consecuencia necesaria, improvisación, unidas a una fuerte falta de personalidad. Nuestros gobiernos han tratado únicamente

de seguir los dictámenes del centralismo europeo sin actuar con la suficiente personalidad cultural, probablemente por ancestrales complejos de inferioridad.

En cuanto a Europa, pienso que simplemente nos estamos moviendo en una esfera que orbita dentro del proceso de globalización y que necesita alcanzar un nivel de coherencia dentro de la propia Europa antes de diluirse en la unidad superior global. Y en estas fases tiene especial importancia el pragmatismo unificador -recuérdese lo que ocurrió en etapas históricas anteriores cuando se alcanzaron las diferentes unidades nacionales. Y lo que está claro es que la educación, que podría ser seguida por la sanidad, es un lastre que muchos estados prefieren delegar en la iniciativa privada, y que hace falta una fortísima conciencia social por parte del Estado para que esto no ocurra.

8ª ¿Qué papel juegan los medios en esto?

Los medios, y lamento ser tan negativo, salvo muy contadas excepciones de profesionales concretos, solo están interesados en este problema en tanto en cuanto su denuncia o tratamiento mejore sus índices de audiencia o aumente el número de sus lectores. Los medios son los primeros que deberían informarse mejor para mejor informar.





¿Y EN HISTORIA DEL ARTE QUÉ...?

Si por algo se caracteriza el grado de Historia del Arte es por la pérdida brutal de contenidos y la implantación de una titulación de carácter generalista.



suenan esto, si pensamos en las asignaturas de todo un curso, a una dedicación al estudio cercana a aquella jornada semanal de 40 horas ante la que tanto se ha alertado desde el movimiento contra Bolonia? En una situación

El mayor recorte se produce en las asignaturas obligatorias. Así, encontramos muchas asignaturas, fundamentales para la formación básica de historiadores del arte (Arte antiguo, Arte medieval, Técnicas artísticas, Fuentes, Teoría del arte y Estética), que si hoy día ya están demasiado reducidas (12 créditos) en relación a los contenidos a asimilar por el alumno, ahora se limitan a 6 créditos. En el caso de Arte antiguo, por ejemplo, si difícilmente se llega a dar el arte romano en la actualidad, ¿6 créditos serán suficientes para ofrecer unos contenidos de calidad acerca del arte egipcio, el mesopotámico y el griego, además del romano? ¿No será que en clase se ofrecerán unas orientaciones básicas que nos obligarán, a través de las horas de estudio extra que supone el crédito europeo, a confeccionar por nuestra cuenta la práctica totalidad de la asignatura? ¿No nos

similar se encuentran las obligatorias de 9 créditos, que también pasan a 6.

En cuanto a las optativas, en su mayoría se mantienen como tales o pasan a ser obligatorias, si bien eliminándose una sexta parte de las actuales y dando la posibilidad únicamente de cursar diez a lo largo de toda la carrera. Entre las suprimidas cabe destacar Arte neoclásico y romántico, asignatura que permite el contacto con estos dos estilos sistemáticamente marginados, o Artes populares, clave para ofrecer una perspectiva contrapuesta al estudio exclusivo del arte propio de las élites sociales. Por último, hay que hacer notar que no debe parecernos un alivio la supresión de sólo 6 asignaturas de 36 ya que nuestra carrera se caracteriza por el reducido número de optativas que ofrece, como podemos apreciar si comparamos su oferta con la de la licenciatura en Valencia (65 optativas).



Historia
Lo que supone Bolonia

Filología

Antropología

Geografía



¿Y EN GEOGRAFÍA QUÉ....?

“Geografía y Gestión del Territorio”.

de grado han reconocido no se saben siquiera donde y como se van a realizar.

Si ya teníamos una licenciatura corta en contenidos y exigencias, afrontamos una reforma radical del modelo universitario con un recorte de los conocimientos tan brutal que deja asignaturas troncales, no hace tanto tiempo anuales, unidas en un solo cuatrimestre, p.e. geomorfología e hidrología, cartografía y fotointerpretación, G^a urbana y rural.

Además, nos encontramos que esa comprensión de materias se debe a la “necesidad” de ajustarnos a un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el cual hemos concretado con un primer curso de materias básicas y comunes a nuestra rama de conocimiento, incluyendo desde derecho hasta economía pasando por artes plásticas, junto con las llamadas practicas externas (practicas en empresas obligatorias y no remuneradas, sino pagadas), las cuales como alguno de los miembros de las comisiones

Para terminar, por si no son claros y suficientes los derroteros generalistas que toma nuestro nuevo grado como para mostrar un profundo rechazo, y agarrándonos al cariz corporativista e individualista que han tomado diversas disciplinas en la adaptación “imparable” de esta reforma, hemos de lanzarnos tres preguntas. ¿Es democrático y de calidad un grado que ha sido elaborado en un mes, Octubre, a costa de nuestras clases lectivas, pero sin un debate abierto sobre el mismo? ¿Por qué somos la única autonomía que producirá graduados “gestores del territorio” y no con “capacidades” dentro de la ordenación del territorio, siendo la homologación de títulos uno de los primeros mandamientos de la Declaración de Bolonia? ¿Cómo nos afectará esto en nuestra salida profesional si hacemos uso de la tan ensalzada MOVILIDAD?



RECTORADO

La realidad de Bolonia

Facultades

Historia

Filología

Nuevos Grados

Antropología

Geografía

Historia del Arte



¿Y EN HISTORIA QUÉ....?

Desde hace varias semanas, el grado de historia que se va a aprobar a nivel de la Universidad de Sevilla se encuentra a disposición del alumnado en la delegación de estudiantes. De un simple vistazo, puede verse que si algo caracteriza al borrador es ser un totum revolutum de carreras humanísticas.

El grado consta de 240 créditos, repartiéndose en 60 por año. Así, en el primer curso, de los cuatro en que se divide la carrera, se dan asignaturas de geografía o antropología. Esto sin mencionar varias asignaturas de arte que pasan a ser troncales. Sin duda han utilizado el grado de historia como respaldo ante la inminente desaparición de Antropología y la degradación de otras carreras de carácter social.

Esto se enmarca dentro del carácter generalista que tiene el grado, donde la especialización se queda de lado



para dejar paso a lo que ya más de un profesor ha gustado en denominar un 3º de bachillerato. Resulta inquietante ver como del cerca de centenar de optativas con la que cuenta la licenciatura, el grado ofrece 20, quedándose así Historia de América, Arqueología o Prehistoria, especialidades con gran prestigio, en 2 optativas.

No está infundado el temor de aquel que piense que si estudia el grado de historiador no va a ser historiador, sino una especie de "humanista practico", a no ser claro esta que invierta miles de euros en masters o postgrados, los títulos que efectivamente ofrecerán cierta especialización orientada exclusivamente al mundo laboral y dejando de lado la adquisición de conocimientos.

Mientras que el borrador de grado pasa adelante de forma ilegal en los órganos académicos (Junta de facultad), la asamblea de estudiantes ya ha manifestado su rechazo.

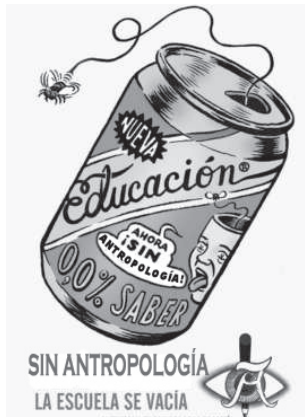
EL CASO DE ANTROPOLOGÍA

La licenciatura de Antropología ha sido un caso particular en el proceso de implantación de los nuevos grados. Esto se ha debido a la falta de información existente desde principios de curso. Ante el debate surgido en la comunidad universitaria, por la puesta en marcha de las comisiones para la creación de los grados, surgió la preocupación por el futuro grado de antropología.

El martes 25 de noviembre el director del departamento de Antropología, Juan Agudo Torrico, informó en clase a los alumnos del peligro que corría la titulación de antropología ante la posibilidad de no aparecer en el catálogo de nuevas titulaciones. Por ello propuso una coordinación entre el profesorado y alumnado para aunar fuerzas por la aprobación de un grado en Antropología Social y Cultural.

A partir de este momento parte de los estudiantes de la licenciatura nos reunimos en asam-

blea y realizamos un acto simbólico el viernes 28 de Noviembre ante la Sociedad de Folklore Andaluz en el número 22 de la calle O'donell. El acto consistió en el reparto de folletos informativos, la recogida de firmas y pegada de carteles solicitando el grado de antropología.



Ese mismo día se reunió el rector con el Director de Departamento para tratar el grado de antropología. El lunes 1 de Diciembre se nos informó por parte del departamento de la situación actual: Los Rectores de Granada y Sevilla, junto al Secretario General de Universidades de la Junta de Andalucía han acordado que el grado de antropología aparecerá en el nuevo catálogo de titulaciones en Andalucía y que será formalizada por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades el día 10 de Diciembre.

Actualmente se está decidiendo los contenidos del nuevo grado en la comisión del título de grado de Antro

pología Social, Esta es una reunión a nivel autonómico de las universidades que van a ofertar el título de grado de Antropología social y cultural en concreto la universidad de Sevilla y Granada. Esta comisión debe definir el contenido del 75% de las materias que serán comunes para las dos titulaciones (180 créditos). Estas materias se definen a través de “módulos” que posteriormente serán desarrollados en asignaturas concretas; entre estos hemos visto los de Psicología Social, Sociología o Economía, Antropología, etc.

Estas reuniones continuarán realizándose para perfilar estos grados, Los estudiantes de la Universidad de Sevilla (no los de Granada) tienen representación en esta reunión y la delegación de la Facultad de Geografía e Historia ha tratado este tema en la última asamblea el 17 de febrero para que los estudiantes queden

representados y sus propuestas puedan ser escuchadas en esta reunión; pero la asistencia de los estudiantes de esta licenciatura no ha sido muy importante.

Se está elaborando el futuro de tu disciplina en Andalucía ¿realmente no te importa?, ¡ven a las asambleas y participa! Para más información sobre el proceso del grado pregunta en la delegación.



Los estudiantes de antropología que participamos en los grupos de trabajo “No a Bolonia” no nos conformamos con una lucha corporativa por nuestro grado. Vemos necesario continuar la lucha ante la amenaza que supone el proceso de Bolonia para la Universidad pública.

PASATIEMPOS

Chistes Crucigramas
Humor Viñetas

En este tercer número, dos viñetas encontradas en la red de redes permiten ver el mensaje que desde ciertos dibujantes se da sobre Bolonia.



GRUPOS DE TRABAJO NO A BOLONIA

¿Qué son los Grupos de Trabajo “No a Bolonia”?

La formación de Grupos de Trabajo “No a Bolonia” surgió como una iniciativa estudiantil ante el proceso de privatización que esta sufriendo la Educación Superior. Partiendo del rechazo a estas reformas entendemos que es de una gran importancia que los estudiantes empiecen a participar de una forma directa en todo este proceso.



Los Grupos de Trabajo se organizan en campus y facultades, siendo grupos asamblearios y sin más estructura que una reunión de coordinación de los diferentes grupos con el fin de unificar criterios de lucha y trabajos, intentando mantener siempre todos los frentes de lucha abiertos.

La actividad básica de los Grupos de Trabajo en la Universidad de Sevilla y la UPO ha sido la de informar al alumnado, principalmente, ya que el objetivo fundamental de esta comisión de trabajo es que sirva de palanca para abrir el debate entre la comunidad universitaria, en relación a las sucesivas reformas que están siendo impuestas en forma de Reales Decretos

La lucha contra Bolonia se ha llevado a cabo por difenretes medios: desde exigir a las delegaciones de alumnos que se posicionen ante esta reforma en las asambleas de alumnos, pasando por la convocatoria de manifestaciones, encierros o recogida de firmas para exigir al rector que ningún plan de estudio se apruebe sin antes pasar por las asambleas de alumnos hasta la extensión de la lucha a los institutos con el fin de informar sobre las consecuencias de Bolonia y el peligro que supone para su futuro.

Actualmente, los grupos de trabajo están centrados en conseguir un debate público con el rector e ir frenando los nuevos grados que van conociéndose mediante la información continua a la comunidad unviersitaria y los encierros en distintas facultades y campus.

Todos los Martes a las 18 horas en la puerta de Historia

Para contactar:

noabolonia@gmail.com

Visita la web de los grupos de trabajo:

www.noabolonia.com

noaboloniahistoria.wordpress.com

noaboloniafilologia.blogspot.com